

## Algunas acciones jurídicas realizadas por Autoridades Indígenas con respecto a las elecciones y la renuncia de funcionarios de alto nivel

*Elaborada por Gladys Tzul y publicada por Ojalá el 14 de diciembre de 2023.*

No.	Acciones del Estado	Acciones de las Autoridades Indígenas
1	Las acciones de partidos políticos que llevó a la revisión de actas y documentos electorales de la 1a vuelta	18-8-23. Se presentan como terceros interesados en el amparo No. 2119-2023 para evitar que se declare ilegal la 1ra vuelta electoral
2	Dado el actuar del Ministerio público que inició pesquisas en contra del proceso electoral, dado el resultado de la segunda vuelta	4-9-23. Realizaron manifestaciones frente a las fiscalías distritales y municipales, exigiendo que el Ministerio Público desista de las acciones que ejecuta para socavar la democracia.
3	Se iniciaron las investigaciones y persecuciones contra el tribunal supremo electoral, juntas electorales y juntas receptoras de votos.	18-09-23. Presentaron amparo ante la Corte de Constitucionalidad, No. 5678-2023, solicitando se declare la amenaza de violación al Principio de Supremacía Constitucional, de nuestro derecho a elegir, al Voto Universal, Secreto y Único, a la Efectividad del Sufragio y a la Libertad del Voto.
4	El M.P continúa con acciones de socavamiento del proceso electoral	18-9-23. Presentaron petición de renuncia de la Fiscal General, acompañada de más de 50,000 firmas.
5	En el congreso se conoce de las iniciativas de ley identificadas con los números: 6283 (Ley Monsanto) 6099 (Ley de Amnistía a militares) y 6021 (Reforma a Ley de Hidrocarburos)	18-9-23. Presentaron petición al congreso de la república, para que retiren las iniciativas de ley 6283, que pretende crear la ley Monsanto; Iniciativa 6099, que pretende una amnistía a militares y violaciones a derechos humanos; y la iniciativa 6021, presentada por el Organismo Ejecutivo, la cual dispone aprobar Reforma a la Ley de Hidrocarburos. decreto ley número 109-83. Estas iniciativas se han pausado hasta el momento.
6	A solicitud de la FECI del Ministerio Público, el Juez Fredy Orellana ordenó el allanamiento del TSE y el secuestro de las actas electorales de la segunda vuelta	2-10-23. Se declararon en resistencia pacífica y manifestación permanente, para la defensa de la democracia. Se inició un paro a nivel nacional, se iniciaron con 15 puntos de toma en especial en el

	electoral, diligencia que se llevó a cabo con uso de fuerza y violencia en contra del personal del TSE y magistrados de esa institución.	altiplano, con los días se extienden a 200 puntos. Y tenía como punto central en las afueras del M.P.
7	El gobierno no manifiesta ninguna reacción ante las manifestaciones.	5-10-23. Presentaron ante la comunidad internacional petición de sanciones para los actores que intentan socavar la democracia, dentro de los que se encuentran diputados, Corte Suprema Justicia, Salas de Corte de Apelaciones, Juzgados, Fiscal General y FECCI
8	El presidente de la República afirma que las manifestaciones son organizadas por Bernardo Arévalo y no reconoce a las Autoridades Indígenas.	5-10-23. Presentaron ante la OEA, una solicitud para que se aplique la Carta Democrática Interamericana, a Guatemala, petición que fue leída en el Consejo Permanente de la OEA, petición que fue apoyada por varios países.
9	CACIF presentó acción de amparo en contra de las manifestaciones y piden que se garantice la locomoción. Les otorgan amparo provisional	6-10-23. Presentan acción de amparo ante la Corte de Constitucionalidad, para solicitar la protección constitucional de su derecho a la reunión y manifestación pacífica. Les otorgan amparo provisional
10	Se incrementan amenazas y agresiones contra autoridades indígenas que se encuentran manifestando pacíficamente en los diferentes puntos y en la sede del Ministerio Público	6-10-23. Al menos 21 autoridades indígenas de forma colectiva, presentan solicitud de Medidas Cautelares ante la CIDH, para pedir que se garanticen y protejan sus derechos a la vida y la integridad.
11	M.P. Presenta ante Corte de Constitucionalidad una solicitud de asistencia para la debida ejecución de un Amparo presentado por el Procurador de Derechos Humanos, meses antes, para que se garantice que todos los derechos coexistan con el derecho a manifestar.	8-10-23. Se fortalecen alianzas entre autoridades indígenas y las ciudades, para la garantía de la vida y la integridad de las y los manifestantes en las carreteras y puntos de resistencia. Esto ayuda a que se aumenten los puntos de resistencia en todo el país, llegando incluso a ser más de 100 en todo el país.
12	Los antimotines intentan desalojar los puntos de resistencia.	10-10-23. Recalcan que las manifestaciones son pacíficas, libre de violencia. Fortaleciendo la relación con agentes de la PNC y respetando su presencia en los puntos de resistencia, principalmente en Gerona, M.P.

13	La secretaria general del M.P. da discurso en cadena nacional. Rechazando y repudiando los bloqueos y no responde a la petición de renuncia de las Autoridades Indígenas.	10-10-23. Sostuvieron una reunión con la Misión con la OEA, para exponer las demandas de la población. De nuevo recalcan que la manifestación es pacífica.
14	Acciones del Ministerio Público y Juez Fredy Orellana ponen en riesgo la validez de las elecciones.	11-10-23. Presentaron petición al Tribunal Supremo Electoral para extender el proceso electoral.
15	El presidente Giamatei, convoca a una sesión con representantes de las Autoridades Indígenas a las 10.00 A. M. Pero finalmente se desarrolló la sesión, a las 15: 00.	12-10-23. Sostuvieron reunión con el Presidente de la República en el Palacio Nacional. Un acto que generó la expectativa a nivel nacional. Las autoridades informaron que no se llegó a ningún acuerdo. Las consignas de lucha se mantienen.
16	Renuncia el Ministro de gobernación Napoleon Barrientos Girón. Días antes, el M.P. Solicitaba la destitución de éste, por no garantizar la seguridad pública en el contexto de la manifestaciones	16-10-23. Públicamente felicitan a Barrientos, por garantizar el derecho a la manifestación y organización. Y solicitan que el nuevo ministro siga en la misma coordinación con las Autoridades Indígenas.
17	Un camión del ejército ingresa al Cantón Nimapá.	16-10-23. Las comunidades hacen la parada a un camión del ejército nacional. Las autoridades suscriben un acta con los militares, resguardan su seguridad personal y los acompañan hasta el destacamento militar de Santa Catarina Ixtahuacán.
18		17-10-23. Presentan denuncia ante la Junta de Disciplina del Organismo Judicial, en contra del Juez Fredy Orellana por actos ilegales de filtración de información y minar la democracia de Guatemala. Por faltas graves y gravísimas, solicitando que sea destituido.  Denuncian penalmente al Juez Fredy Orellana, Fiscal General, fiscales Cintya Monterroso y Rafael Currichiche por la comisión de delitos.
19	C.C. emite resolución para desalojar al punto de resistencia	18-10-23. Dialogan Autoridades Indígenas, Procurador de Derechos Humanos y Ministerio de Gobernación mantienen una reunión para discutir lo

	frente al M.P. Dando un plazo de 6 horas.	referente a la orden de desalojo. El resultado fue una inspección y recorrido de las instalaciones, luego de ello no hubo desalojo, pero el punto de resistencia habilitó el ingreso de carros al M.P.
20	El M.P. no responde a las peticiones de las autoridades indígenas.	18-10-23. Se presentó denuncia penal contra de Consuelo Porras, por 17 delitos entre los que se encuentran la violación de la constitución, incumplimiento de deberes entre otros.
21	Se conocen de estrategias de desorganización	21-10-23. Anuncian cambio de estrategia y se levantan los puntos de resistencia de manera parcial y escalonada.
22		25-10-23. Exigen a los diputados presentar una iniciativa de reforma de la ley orgánica del Ministerio Público (decreto 90-749 y con ello se pueda remover al jefe del ente investigador.
23		1-11-23. Anuncio de la gran movilización del levantamiento indígena y se declaran en resistencia hasta el 14 de enero de 2024.